



VISTO

Los pedidos de ayuda económica presentados por distintos grupos de investigación de esta Facultad, para la realización de reuniones científicas y otros eventos;

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Presupuesto y Cuentas considera que los pedidos son justificados y que para la distribución de fondos se tuvo en cuenta la duración y el número de participantes de cada una de las reuniones;

Que se cuenta con disponibilidad de fondos para hacer frente a la erogación de que se trata;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar una ayuda económica para la realización de reuniones científicas, de acuerdo al siguiente detalle, por los montos que en cada caso se indica y con cargo a rendir cuentas:

V Encuentro Nacional de Álgebra, 9 al 14 de agosto de 2010.	\$ 1.400.-
2° Escuela de historia conceptual de la Matemática, 9 al 18 de agosto de 2010.	\$ 1.400.-
3° Conferencia Regional del Cono Sur sobre el Aprendizaje Activo de la Física, 24 al 28 de mayo de 2010,	\$ 1.400.-
4° Escuela Argentina de Matemática y Biología, 2 al 6 de agosto de 2010.	\$ 1.400.-
1° Encuentro Nacional de Computación de Alto Rendimiento para Aplicaciones Científicas, 3 al 5 de mayo de 2010.	\$ 1.000.-
10° Encuentro Nacional de Analista "Alberto Calderón" 25 al 28 de agosto de 2010.	\$ 1.400.-
3° Simposio Regional de Mecánica Estadística, Teoría de la Información y Biofísica. 17 al 19 de agosto de 2010	\$ 1.400.-



1° Escuela Lingüística Computacional 26 al 31 de agosto de 2010.	\$ 1.400.-
FaMAF como Socio Protector de la Asociación de Astronomía Argentina	\$ 1.400.-
FaMAF como Socio Protector de la Asociación Física Argentina	\$ 1.400.-
FaMAF como Socio Protector de la Unión Matemática Argentina	\$ 1.400.-

ARTICULO 2°.- Disponer que por el Área Económico-Financiera se proceda al pago de lo dispuesto en el artículo 1° en el marco de la legislación vigente y con cargo a rendir cuentas por los responsables de la organización de cada evento.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A DOCE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.

megs


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.